Cóndor andino: especie en peligro

El vuelo del cóndor no conoce fronteras atraviesa el paisaje, teje lazos y construye y reconstruye la identidad

Especie vulnerable

El cóndor andino (Vultur gryphus) fue recientemente declarado **VULNERABLE** por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.

Esto significa que como especie biológica tiene alta probabilidad de extinción.

La situación es más crítica en los Andes del Norte, donde hay menor cantidad de ejemplares.



Características

Tamaño: 1 metro de altura y 3 metros de envergadura alar.

Es la única especie de la familia *Cathartidae* con dimorfismo sexual. Tiene cabeza pelada, pico fuerte y patas con uñas roma, no prensiles.

Endémico de Sudamérica

Su hábitat se encuentra principalmente a lo largo de los Andes. Su área de distribución se asocia a siete países: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

En Argentina, también habita y nidifica en la región central (La Rioja, San Luis y Córdoba) y fue reintroducido en la Patagonia, que es parte de su antigua área de distribución.



Ave ancestral



Como parte del legado ancestral, el cóndor se manifiesta de manera tangible e intangible en el patrimonio cultural de Sudamérica.

Su imagen ha sido vinculada a la arquitectura prehispánica y se ha representado en el arte rupestre y piezas arqueológicas líticas, óseas y cerámicas.

También se ha expresado a través de la toponimia, la lengua, las leyendas, la música y la poesía. Cuatro países lo tienen como parte de su escudo (Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile).

kuntur - mallku - manke - weziyau

Amenazas: causas antrópicas

El cóndor es víctima de un conjunto de amenazas vinculadas con **actividades humanas**.

La principal amenaza es la **muerte ocasionada por intoxicación** al consumir comida envenenada. La mayoría de las veces el veneno es introducido en un animal muerto.

Otras problemáticas que ponen en peligro la especie son el **envenenamiento por plomo**, los perros abandonados que compiten por alimento y la caza, los choques con **cables de alta tensión**, la ingesta de **microplásticos**, el **mascotismo** y **actividades turísticas o recreativas** próximas a las áreas de nidificación.

Brindar información relevante y **denunciar casos de envenenamiento** o ejemplares muertos, heridos o en cautiverio, u otra situación que pueda poner en **riesgo a la especie** es de gran utilidad.

Servicios ecosistémicos

Los cóndores son carroñeros, es decir, comen animales muertos. Su principal alimento son los mamíferos ungulados (antes especies silvestres y actualmente exóticas, de la actividad ganadera).

Acciones para su conservación

Servicios ecosistémicos. Al ser una especie carroñera evita la contaminación del ambiente y del agua por organismos patógenos.

Especie emblemática. La imagen del cóndor como ave ancestral de la América prehispánica ha perdurado hasta el presente y se manifiesta en la memoria y el patrimonio tangible e intangible. Su reconocimiento por quienes habitamos ese territorio favorecerá su conservación.

Principio integrador. Por su amplio rango de distribución, cualquier estrategia de conservación debería incluir el invisibilizar las fronteras (entre países, grupos sociales, personas), en un acto de auto reconocimiento identitario de un pasado común, porque todos habitamos la misma tierra.

Ciencia abierta y ciudadana. La producción de conocimiento abierto y colaborativo y la participación ciudadana en actividades voluntarias como los censos de cóndores y las ceremonias de liberación de aves incautadas, heridas o nacidas en cautiverio, permiten un mejor flujo de información, conocimiento y empatía que favorece su conservación.







